

ACUERDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR ENTRE ALEMANIA, GUATEMALA Y MÉXICO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO EN GUATEMALA" ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COSTA RICA, GUATEMALA Y MÉXICO DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO (GIZ); LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID); LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (AMEXCID/DGCTC-SRE); LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO), ASISTIDA POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE CORREDORES Y RECURSOS BIOLÓGICOS (CGCRB) Y POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE GEOMÁTICA (DGG); EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC) DE COSTA RICA; EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) DE GUATEMALA; Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y SU ENTORNO (CALMECAC)

Las representaciones en Costa Rica, Guatemala y en México de la Cooperación Alemana al Desarrollo (GIZ, por sus siglas en alemán); la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AMEXCID/DGCTC-SRE) y la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad de México (CONABIO) de México; el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Costa Rica; el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala y la Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC) de Guatemala manifiestan su interés en continuar con la implementación del proyecto de cooperación triangular denominado "Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala" (en adelante, el Proyecto).

CONSIDERANDOS

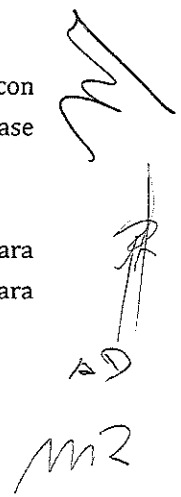
- i. Que las Actas de Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo de 2009, 2011 y 2013 entre los Gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania, indican que la cooperación triangular es un instrumento para fomentar las buenas prácticas de la cooperación bilateral entre Alemania y México, y realizar aportaciones significativas al desarrollo sustentable de terceros países y a la cooperación regional.
- ii. Asimismo, en el marco del Acta final de las Negociaciones sobre la Cooperación para el Desarrollo, suscrita en 2011 entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, ambas partes manifestaron su interés en continuar la cooperación triangular para llevar las experiencias conjuntas a otros países interesados.
- iii. Que en el ámbito regional, en 1997 el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) se estableció como una iniciativa regional y operó como proyecto en Centroamérica de 1999 a 2006 con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ).
- iv. Que la iniciativa CBM se centró en armonizar regionalmente instrumentos de gestión y fomentar prácticas productivas sostenibles en corredores biológicos para formar con las áreas protegidas una red no interrumpida por las fronteras.



- v. Que en México, la iniciativa CBM operó como proyecto durante el periodo 2002-2009. A partir de 2011, la gestión de corredores biológicos se institucionalizó en la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO.
- vi. Que bajo el enfoque del CBM, en sus distintas etapas, se han desarrollado durante más de dos décadas diversos programas, proyectos y experiencias de gestión territorial y manejo de recursos. Actualmente los países mesoamericanos impulsan de común acuerdo el *Plan director CBM-2020: Gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano* (suscrito en 2013), como marco de planificación orientado a la convergencia y la sinergia de diversos esfuerzos para implementar en la región una gestión territorial efectiva que asegure la conectividad entre ecosistemas, promueva mayor resiliencia ante el cambio climático y considere procesos comunitarios que fortalezcan la gobernanza territorial. Tanto Costa Rica como Guatemala y México son países firmantes de este Plan director.
- vii. La propuesta del Proyecto fue elaborada por CALMECAC, en coordinación con el MARN de Guatemala, el SINAC de Costa Rica y la CONABIO de México. Se tomó en consideración la experiencia de la CONABIO en el uso y la gestión de herramientas de inteligencia territorial y del SINAC en el funcionamiento de plataformas de diálogo y gobernanza local para propiciar la participación de la sociedad civil en el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales.
- viii. En mayo de 2016, la propuesta del Proyecto fue presentada al Fondo de Cooperación Triangular para América Latina del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) y aprobada en julio de 2016 (véanse el Anexo 1 "Nota informativa" y el Anexo 2 "Propuesta de proyecto aprobada").
- ix. Desde agosto de 2016, las partes cooperantes han llevado a cabo actividades dirigidas a la ejecución del Proyecto y mediante el presente Acuerdo de Ejecución es su intención formalizar su participación para continuarla hasta diciembre de 2018.

POR TANTO LAS PARTES ACUERDAN

1. Formalizar a través de este Acuerdo de Ejecución la participación de las partes en la implementación del Proyecto destinado a fortalecer las capacidades de instituciones, de agentes de desarrollo y de organizaciones locales para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala.
2. Continuar con la implementación del Proyecto hasta diciembre de 2018 mediante la realización de actividades en las modalidades decididas por cada parte, para el logro de los resultados esperados (véase Anexo 2).
3. Contribuir para la ejecución del Proyecto con aportaciones en especie o financieras, de conformidad con su disponibilidad presupuestal y autorización de sus directivas e instancias correspondientes (véase Anexo 2).
4. La AMEXCID/DGCTC-SRE apoyará la movilidad de especialistas, técnicos y funcionarios para garantizar su participación en los eventos marco del proyecto; apoyar la organización y la logística para



Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature, a smaller signature, and the initials 'AD' and 'm2'.

la participación de expertos y técnicos y, sujeto a disponibilidad, facilitar sus instalaciones y apoyo logístico para el desarrollo de actividades en las que México fue definido como sede.

En virtud de lo anterior, las partes alemanas, costarricenses, guatemaltecas y mexicanas han aceptado dar continuidad a la propuesta de Proyecto hasta diciembre de 2018 (véase Anexo 2).

El presente Acuerdo de Ejecución se elabora por octuplicado en idioma español, siendo todos los textos igualmente auténticos.

29 de junio de 2018.

ALEMANIA

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
(Cooperación Alemana al Desarrollo)

Representación en México




Marita Broemmelmeyer
Directora Residente

ALEMANIA

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
(Cooperación Alemana al Desarrollo)

Representación en Guatemala

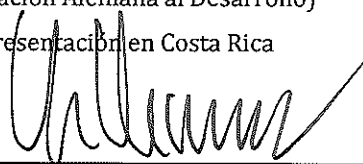


Anja María Dahl
Directora Residente

ALEMANIA

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
(Cooperación Alemana al Desarrollo)

Representación en Costa Rica



Andreas Villar
Director Residente

COSTA RICA

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)



Mario Coto Hidalgo
Director Ejecutivo



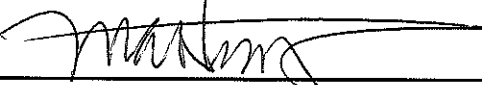
GUATEMALA

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
(MARN)

Carlos Fernando Coronado Castillo
Viceministro de Recursos Naturales y Cambio
Climático

GUATEMALA

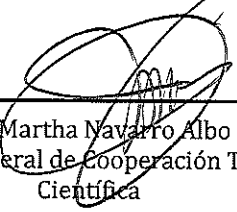
Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y
su Entorno (CALMECAC)



Marta Patricia Ayala Rojas
Representante Legal y Directora Ejecutiva

MÉXICO

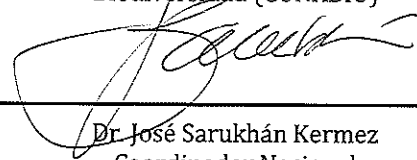
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional
para el Desarrollo



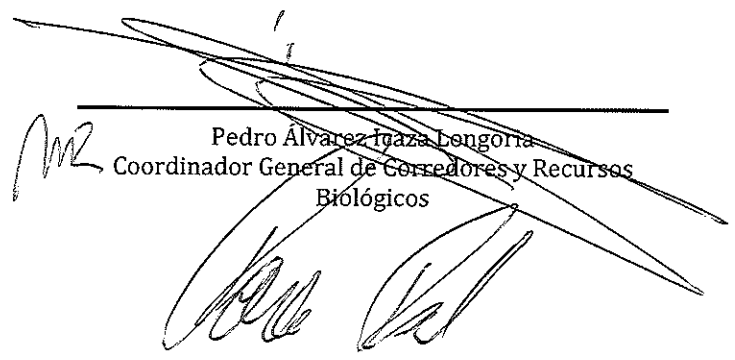
Dra. Martha Navarro Albo
Directora General de Cooperación Técnica y
Científica

MÉXICO

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la
Biodiversidad (CONABIO)



Dr. José Sarukhán Kermez
Coordinador Nacional



Pedro Álvarez Itza Longoria
Coordinador General de Corredores y Recursos
Biológicos



Rainer Andreas Ressler
Director General de Geomática

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACUERDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR ENTRE ALEMANIA, GUATEMALA Y MÉXICO PARA EL "FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO EN GUATEMALA" DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, QUE CELEBRAN LOS REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COSTA RICA, GUATEMALA Y MÉXICO DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO (GIZ); LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID); LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (AMEXID/DGCTC-SRE); LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO); EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC) DE COSTA RICA; EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) DE GUATEMALA; Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y SU ENTORNO (CALMECAC).



APENDICE I

El presente Acuerdo de Ejecución entrará a regir para los efectos jurídicos del SINAC una vez que haya sido aprobado en firme por el Consejo Nacional de Áreas de Conservación conforme lo dispuesto en el artículo 12 inciso q) del Reglamento a la Ley de Biodiversidad Decreto N°34433-MINAE publicado en La Gaceta N° 68 del 8 de abril del 2008”.

HOJA DEL APÉNDICE CORRESPONDIENTE AL ACUERDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TRIANGULAR ENTRE ALEMANIA, GUATEMALA Y MÉXICO PARA EL “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO EN GUATEMALA” DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, QUE CELEBRAN LOS REPRESENTANTES DE LAS OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN COSTA RICA, GUATEMALA Y MÉXICO DE LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO (GIZ); LA AGENCIA MEXICANA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AMEXCID); LA DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES (AMEXCID/DGCTC-SRE); LA COMISIÓN NACIONAL PARA EL CONOCIMIENTO Y USO DE LA BIODIVERSIDAD (CONABIO); EL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC) DE COSTA RICA; EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (MARN) DE GUATEMALA; Y LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL HOMBRE Y SU ENTORNO (CALMECAC).



AD





**MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
GUATEMALA, C.A.**

Ministro

*Schuel
Acuerdo PJ
A*

Guatemala, 19 de diciembre del 2018
Oficio MI-1420-2018/ARAV-gpvg

Excelentísimo señor Embajador:

Me dirijo atentamente, en referencia al Acuerdo de Ejecución del Proyecto de Cooperación Triangular entre Alemania, Guatemala y México, para el "Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Territorial Sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) en Guatemala", me permito manifestar en nombre del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala, mi respaldo al Documento de Registro de Discusiones en cuestión.

Al mismo tiempo, manifiesto mi agradecimiento a los Gobiernos de Alemania, México y Costa Rica por la colaboración prestada al Gobierno de Guatemala para lograr los resultados obtenidos con el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano, siendo de especial interés para nosotros la gestión territorial sostenible en los espacios de los Corredores Biológicos del país.

Acogemos con beneplácito la disposición de los Gobiernos de Los Estados Unidos Mexicanos y la República Federal de Alemania, mediante el instrumento de Cooperación Triangular, para seguir apoyando al Gobierno de la República de Guatemala con la finalidad de aportar significativamente al desarrollo sustentable de nuestro país.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta muestra de consideración y estima.

Deferentemente,



Lic. Alfonso Rajael Alonzo Vargas
Ministro
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales

Señor
Luis Manuel López Moreno
Embajador de México
SU DESPACHO.

7 Avenida, 03-67 Zona 13
PBX: 24230500

20 DIC 2018

CLASIFICACIÓN

025.03

Recibí copia

ANEXO 1

DEL ACUERDO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE COOPERACION TRIANGULAR ENTRE ALEMANIA, GUATEMALA Y MÉXICO PARA EL “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE DEL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO EN GUATEMALA”, CELEBRADO EL 29 DE JUNIO DE 2018.

Nota informativa

Proyecto “Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala”

1. Información general de proyecto

El proyecto fue aprobado en julio de 2016 por el Fondo para la cooperación triangular en América Latina y el Caribe del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ). Véase el documento del proyecto en Anexo 2 (Propuesta del Proyecto Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y el Caribe Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala).

El objetivo del proyecto es fortalecer las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala.

Las instituciones involucradas en el proyecto (los socios cooperantes) son:

País socio y rol	Instituciones	Contribución*
Cooperante tradicional: Alemania	Fondo para la cooperación triangular en América Latina y el Caribe a través de las oficinas de la Cooperación alemana al Desarrollo (GIZ) en México y Guatemala	€ 300,000 EUR (cooperación técnica)
Cooperante sur: México	Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), acompañada por el Fideicomiso Fondo para la Biodiversidad	€ 260,000 EUR (en especie: cooperación técnica, soporte tecnológico e intercambio de expertos)
	Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)	€ 40,000 EUR (en especie: movilidad de expertos)
Cooperante sur: Costa Rica	Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)	€ 150,000 EUR (en especie: cooperación técnica e intercambio de expertos)
Beneficiario: Guatemala	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) con apoyo de la Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC)	€ 50,000 EUR (en especie: apoyo para la ejecución del proyecto)

AM2

AD

Las contribuciones son estimaciones de los recursos aportados por cada parte al desarrollo del proyecto, y no se prevén aportaciones en dinero ni en especie entre las partes, excepto las que se acuerden con independencia de este Acuerdo.

Cabe señalar que las áreas de la CONABIO que participan en dicho proyecto son la Dirección General de Geomática de la Coordinación General de Información y Análisis (CGIA), y la Dirección General de Corredores Biológicos, la Coordinación de Análisis Territorial y la Coordinación de Vinculación y Cooperación de la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos (CGCRB).

Los resultados esperados por los socios cooperantes son:

- R1. Fortalecidas las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala al adoptar métodos y herramientas de promoción de diálogo, participación y gobernanza territorial, con perspectiva de equidad de género.
- R2. Consensuados, desarrollados y en operación un módulo de integración de información y una extensión del geoportal actual de la CONABIO, para proveer cartografía e información como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible del CBM.
- R3. Articuladas las relaciones y fortalecidas las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala, para procesar, acceder y usar información para mejorar la gestión territorial sostenible.
- R4. Proyecto trilateral eficientemente coordinado, ejecutado, evaluado y sistematizado.

La CONABIO es responsable directa del cumplimiento del resultado 2, con apoyo de una consultoría para la programación del módulo de información sobre gestión territorial sostenible que ha sido contratada por la GIZ-México con recursos de Alemania. Asimismo, la CONABIO participa activamente en el logro de los resultados 3 y 4.

2. Avances en la implementación del proyecto

El proyecto comenzó a implementarse en 2017 con la realización de un taller de planificación, celebrado en la Ciudad de Guatemala, Guatemala, los días 24 y 25 de enero. En este taller participaron representantes de todas las instituciones involucradas de Alemania, Costa Rica, Guatemala y México.

Además, el 28 de febrero se realizó el lanzamiento oficial del proyecto en la Ciudad de Guatemala con representantes de alto nivel de Alemania, Costa Rica, Guatemala y México.

Las actividades y avances hasta la fecha para el logro de los resultados 1 y 2 se describen en la siguiente tabla.

Resultado 1	
Actividad 1.1: Desarrollar una caja de herramientas y metodologías para la participación y la gobernanza territorial y la gestión de corredores biológicos en Guatemala.	
1.1.1	Revisar, analizar y adaptar las metodologías y las experiencias de Costa Rica para el contexto del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala (en el Corredor Biológico Bosque Seco de Ostúa, el Corredor Biocultural de Sololá y la iniciativa del Corredor Biológico en Huehuetenango).
1.1.2	Diseño y desarrollo de un intercambio de experiencias entre actores vinculado a la gestión y participación de los corredores biológicos entre Costa Rica y Guatemala.

MZ

AD

my

Actividad 1.2: Elaboración de una estrategia y un plan de acción para cada iniciativa mediante la aplicación de la caja de herramientas validada (en el Corredor Biológico Bosque Seco de Ostúa, el Corredor Biocultural de Sololá y la iniciativa del Corredor Biológico en Huehuetenango)

- 1.2.1. Desarrollo de la estrategia y un plan de acción para el Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa.
- 1.2.2 Actualmente 8 institucionales nacionales y 6 internacionales se articularon en la ejecución del proyecto triangular.
- 1.2.3 Se han desarrollado y fortalecido acciones en el ámbito regional en la estructura del Corredor Biológico Mesoamericano y en el ámbito local en Jutiapa, Huehuetenango y Sololá.
- 1.2.4 Se realizó una visita de campo al Corredor Biológico Bosque Seco de Ostúa en Jutiapa para el reconocimiento del área y las necesidades.


Resultado 2

Se han realizado las siguientes actividades:

- Se trabaja con el consultor para el desarrollo del módulo de integración geográfica, contratado por la cooperación alemana.
- Se establecieron las especificaciones técnicas para la programación del módulo: se definieron los criterios de información y alcances correspondientes para la automatización de la carga de la información.
- Se eligió la tecnología que conforma el ecosistema del módulo.
- Se definieron los procesos para administrar y cargar la información al módulo.
- Se integraron estándares y procesos de validación cartográfica al módulo.
- Se elaboró un modelo lógico-conceptual para almacenar la información del metadato.
- Se desarrollaron los componentes y los submódulos de la aplicación.
- Se realizaron las pruebas de integración cartográfica al módulo.
- Se optimizó el módulo.
- Se elaboró el manual del módulo de integración de información cartográfica.
- Los días 19 y 20 de septiembre se realizó el “Primer taller técnico regional de definición de información cartográfica para la plataforma sobre gestión territorial sostenible en el CBM”, en la Ciudad de México.
- El 19 de octubre se realizó el “Curso virtual de seguimiento al Primer taller técnico regional de definición de información cartográfica”.
- Los días 28 y 29 de noviembre se realizó el “Taller de capacitación para la integración de información al módulo de gestión territorial sostenible” en Guatemala, con la participación del consultor y de una especialista de la CONABIO.

3. Formalización de la relación entre los socios cooperantes

Para formalizar la relación entre los socios cooperantes, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) inició un proceso de negociaciones desde febrero de 2017 para lograr la firma de un acuerdo de ejecución de este proyecto de cooperación triangular.

AM2 AD 

Propuesta de Proyecto
Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América
Latina y el Caribe

Fortalecimiento de capacidades
para la gestión territorial sostenible
del Corredor Biológico
Mesoamericano en Guatemala

Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC)
de Costa Rica

Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su
Entorno (CALMECAC) y
Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la
Biodiversidad (CONABIO) y
Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el
Desarrollo (AMEXCID) de México

15 de julio de 2016

M2 →

I. Informaciones generales y antecedentes

1. Fecha de elaboración Mayo 2016
2. Países socios del proyecto Costa Rica y México como países oferentes sur, Alemania como país oferente tradicional y Guatemala como país beneficiario.
3. Nombre del proyecto Fortalecimiento de capacidades para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala. <i>Stärkung von Kapazitäten für eine nachhaltige Landnutzung im mesoamerikanischen Biokorridor in Guatemala.</i>
4. Área de Cooperación Medio ambiente y desarrollo rural.
5. País(es) latinoamericano(s) oferente(s) sur y respectiva(s) agencia(s) de cooperación [i.e. contraparte(s) política(s)] Costa Rica: Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) México: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID)
6. País(es) beneficiario(s) y respectiva(s) institución(es) de Cooperación Internacional [i.e. contraparte(s) política(s)] Guatemala: Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
7. Institución(es) ejecutora(s) / sectorial(es) [contraparte(s) técnica(s)] y sus unidades en país oferente sur Costa Rica: Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO)
8. Institución(es) ejecutora(s) / sectorial(es) [contraparte(s) técnica(s)] en país(es) beneficiario(s) Guatemala: Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC)
9. Institución(es) del oferente tradicional en país(es) latinoamericano(s) oferente sur y/o beneficiario(s) [contraparte(s) política(s) y técnica(s)] Costa Rica: Embajada de Alemania en Costa Rica y Proyecto Corredores Biológicos y Dirección residente de GIZ en Costa Rica Guatemala: Embajada de Alemania en Guatemala y Dirección residente de GIZ en Guatemala México: Embajada de Alemania en México, Proyecto Gobernanza de la Biodiversidad y proyecto Cooperación Triangular México-Alemania de la GIZ

AD
Am2



II. Diseño del proyecto

1. Objetivo del proyecto

Fortalecer capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales para la gestión territorial sostenible del Corredor Biológico Mesoamericano en Guatemala.

2. Impactos, resultados y/o líneas de acción

R1. Fortalecidas las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala al adoptar métodos y herramientas de promoción de diálogo, participación y gobernanza territorial, con perspectiva de equidad de género.

Indicador 1.1. En 18 meses, se fortalecen al menos tres instituciones públicas, cinco gobiernos municipales y tres organizaciones locales, en el conocimiento y la aplicación de métodos y herramientas de promoción de diálogo, participación y gobernanza territorial en el Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO), con perspectiva de equidad de género.

Indicador 1.2. En 18 meses, se fortalecen las capacidades de 50 actores locales y nacionales en total vinculados al CBM en tres regiones de Guatemala, con perspectiva de equidad de género.

Indicador 1.3. En 6 meses, se desarrolla una metodología para la construcción de capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales para la gestión territorial sostenible de los corredores biológicos, a través de la participación, el diálogo y la gobernanza territorial, con perspectiva de equidad de género.

R2. Diseñados, desarrollados y en operación un módulo de integración de información y una extensión del geoportal actual de la CONABIO, para proveer información consensuada y cartografía como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible del CBM.

Indicador 2.1. En 18 meses, se establece un módulo y una extensión del geoportal de la CONABIO (integración, consulta y descarga de información), con información consensuada y aprobada por el Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del CBM.

Indicador 2.2. En 18 meses, se elabora un documento técnico descriptivo de programación y manual de usuario del módulo.

Indicador 2.3. En 18 meses, está disponible la cartografía sobre el CBM en el geoportal de la CONABIO.

R3. Articuladas las relaciones y fortalecidas las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala, para procesar, acceder y usar información para mejorar la gestión territorial sostenible.

Indicador 3.1. En 18 meses, se fortalecen las capacidades de 15 instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en tres regiones de Guatemala, para procesar, acceder y usar información del módulo CBM en el geoportal de la CONABIO.

Indicador 3.2. En 18 meses, 30 técnicos de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala capacitados para integrar y usar la información a través del geoportal de la CONABIO, con perspectiva de equidad de género.

R4. Proyecto trilateral eficientemente coordinado, ejecutado, evaluado y sistematizado.

Indicador 4.1. Estructura de coordinación del proyecto acordada y establecida.

Indicador 4.2. Programación establecida.

Indicador 4.3. Documentada la ejecución y sistematizado el modelo de gestión del proyecto.

Indicador 4.4. Realizada la evaluación y documentada la sistematización del modelo de gestión del proyecto.

M2
AD

3. Duración del proyecto

18 meses. Una vez concluido este proyecto, se tiene previsto preparar una siguiente fase que permita replicar en otros países de la región los resultados del pilotaje en Guatemala.

4. Descripción y enfoque conceptual del proyecto

Los países mesoamericanos impulsan de común acuerdo el *Plan director CBM-2020: Gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano* (suscrito en 2013), como marco de planificación orientado a la convergencia y la sinergia de diversos esfuerzos para implementar en la región una gestión territorial efectiva que asegure la conectividad entre ecosistemas, promueva mayor resiliencia ante el cambio climático y considere procesos comunitarios que fortalezcan la gobernanza territorial.

Las tendencias de cambio en el territorio —al menos las que tienen causas antrópicas— son resultado de las acciones y las decisiones (o la inacción) de muchos actores colectivos y son factores determinantes en el mantenimiento o el deterioro de la resiliencia socioecológica y por tanto de la funcionalidad socioecosistémica.

Concertar y promover de modo eficiente estrategias de desarrollo compartidas y con esquemas incluyentes y participativos requiere fortalecer capacidades técnicas y políticas de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales a niveles regional, nacional y subnacional, y en distintos sectores.

Bajo el enfoque del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)¹, en sus distintas etapas, se han desarrollado durante más de dos décadas diversos programas, proyectos y experiencias de gestión territorial y manejo de recursos, cuyos resultados son de aplicación valiosa para los objetivos comunes regionales expresados en el *Plan director CBM-2020*.

Las herramientas tecnológicas potencian y facilitan la sistematización, el análisis y el acceso a información y datos, por lo que su empleo resulta particularmente importante en el desarrollo de capacidades de actores y agentes involucrados en procesos de desarrollo. El empleo de plataformas de inteligencia territorial que hagan posible acopiar, acceder y compartir información de distintos tipos y escalas (imágenes satelitales, datos geográficos, biofísicos y socioeconómicos, de manejo y gestión, culturales e históricos, etc.) permite compartir lecciones aprendidas y tomar mejores decisiones para la gestión territorial. Además, da soporte a los procesos de planificación, monitoreo y seguimiento, y evaluación de la implementación de políticas que inciden en el territorio.

También se han ensayado diferentes herramientas tales como protocolos, guías y lineamientos de funcionamiento de las plataformas de diálogo y gobernanza local para propiciar la participación de la sociedad civil en el uso sostenible y la conservación de los recursos naturales. Particularmente, el SINAC de Costa Rica cuenta con vasta experiencia acumulada en este tema, que data desde el inicio de su Programa Nacional de Corredores Biológicos en 2006.

¹ El Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) es el territorio conformado por áreas, paisajes y zonas de conectividad, ya sean terrestres, costeras o marinas, con alto valor de provisión de servicios ecosistémicos en los países de Mesoamérica. Abarca a Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y República Dominicana (Plan director CBM-2020, aprobado el 20 de mayo de 2013 en la II Reunión Ministerial del Consejo de Ministros de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental).

AD
Am2

Por tanto, es factible lograr elevar el nivel de la gestión territorial en el CBM si paralelamente se avanza en:

- Fortalecer las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala al adoptar métodos y herramientas de promoción de diálogo, participación y gobernanza territorial.
- Diseñar, desarrollar y poner en operación un módulo de integración de información y una extensión del geoportal actual de la CONABIO, para proveer información consensuada y cartografía como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible del CBM.
- Articular las relaciones y fortalecer las capacidades de instituciones, agentes de desarrollo y organizaciones locales del CBM en Guatemala, para procesar, acceder y usar información para mejorar la gestión territorial sostenible.

Este proyecto plantea iniciar con la sistematización de información técnica y resultados en un caso en Guatemala —el Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO)²—, y articular las relaciones institucionales y de actores involucrados para mantener en operación la plataforma e impulsar que sea accesible y utilizable por actores de todos los países que participan en el *Plan director CBM-2020*. Asimismo, la información sistematizada servirá para conocer las capacidades que habrá que fortalecer para la adopción de métodos y herramientas de promoción de diálogo, participación y gobernanza territorial.

5. Aporte(s) planeado(s) de(l / de los) país(es) oferente sur

México (CONABIO): € 260,000 EUR

(en especie: cooperación técnica, soporte tecnológico e intercambio de expertos sobre geomática; transferencia de conocimientos y experiencia en materia de gestión territorial, y conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad en corredores biológicos; apoyo en el diseño, la planificación y la gestión del proyecto de cooperación triangular; apoyo en la facilitación de procesos de desarrollo de capacidades regionales, entre otras aportaciones que se requieran).

México (AMEXCID): € 40,000 EUR

(en especie: movilidad de expertos; uso de sus instalaciones y apoyo logístico para el desarrollo de actividades a desarrollarse en México; apoyo en las comunicaciones oficiales para el desarrollo de la cooperación triangular, entre otras aportaciones que se requieran).

Costa Rica (SINAC): € 150,000 EUR³

(en especie: transferencia de conocimientos y experiencia (*know how*), mediante cooperación

² Véase:

http://www.marn.gob.gt/noticias/noticia/Presentan_coordinadora_para_el_desarrollo_y_sostenibilidad_del_corredor_biologico_del_bosque_seco_Osta

³ Costa Rica aportará su conocimiento y experiencia acumulados en la aplicación de protocolos, procedimientos y buenas prácticas sobre gestión participativa de corredores biológicos; dispone de técnicos y profesionales que podrán trasladarse a Guatemala para compartir su experiencia. Además, ofrece coordinar la logística y la movilización interna en las visitas de guatemaltecos a Costa Rica para conocer su experiencia *in situ*. En resumen, el aporte del SINAC, correspondiente al tiempo de su personal invertido en el proyecto, será el siguiente: apoyo de 10 enlaces de corredores biológicos por $\frac{1}{4}$ de tiempo c/u durante 18 meses; apoyo de 4 funcionarios del Departamento de Participación Ciudadana y del Programa Nacional de Corredores Biológicos del SINAC por $\frac{1}{4}$ de tiempo c/u durante 18 meses; apoyo de al menos 2 expertos temáticos del SINAC, cuando sea necesario, con experiencia en sistemas de información geográfica, tecnologías de la información, metodologías de sistematización y educación ambiental; apoyo logístico (transporte interno, gasolina, viáticos de los funcionarios costarricenses, instalaciones para reuniones y capacitación, refrigerios y material didáctico).

técnica, — sobre protocolos, procedimientos y buenas prácticas para la gestión participativa de corredores biológicos; entre otras aportaciones que se requieran).

a) Aporte alemán planeado

Alemania (GIZ): € 300,000 EUR

(cooperación técnica, asesoría técnica, experiencia en cooperación técnica especializada —expertos y financiamiento de actividades de desarrollo de capacidades en los temas objeto del proyecto—, experiencia en desarrollo de procesos de cooperación triangular y apoyo para realización de procesos regionales, entre otras aportaciones que se requieran).

b) Aporte(s) planeado(s) de (l/de los) país(es) beneficiario(s)

Guatemala: € 50,000 EUR

(en especie: coordinación de la planificación y la ejecución del proyecto en el país beneficiario, coordinación logística y gestión administrativa de las actividades, apoyo en la sistematización y la documentación de resultados obtenidos, entre otras aportaciones que se requieran).

c) Aportes adicionales de otros países cooperantes (opcional)

d) Volumen total del proyecto con todos los aportes

€ 800,000 EUR

6. Enfoque y sistema de monitoreo de impacto del proyecto

En la fase previa a la ejecución del proyecto, las partes planificarán su operación con base en la metodología del modelo de resultados. Durante el proceso de planificación se identificarán los objetivos específicos, los resultados y sus impactos, y sus indicadores y fuentes de verificación, así como las actividades, los plazos, la asignación de recursos y los responsables de su ejecución. Durante los primeros tres meses tras la aprobación de la propuesta, se presentará la matriz de planificación.

Una vez consensuada toda esta información, se organizará en un sistema de seguimiento o monitoreo (como *Zoho Projects*), accesible a todas las partes, y se definirá la periodicidad para que el país beneficiario monitoree los avances, el logro de resultados, así como los beneficios (impactos) positivos y negativos del proyecto. También se tomarán las medidas necesarias, con la participación de todas las partes, para sistematizar y evaluar el proyecto durante y al final de su ejecución.

Al inicio del proyecto, será importante definir las capacidades que habrá que fortalecer para alcanzar los objetivos del proyecto, así como medir la cantidad de información disponible y que será integrada en el geoportal actual de la CONABIO, para proveer cartografía e información como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible del CBM.

7. ¿Por parte de quien surgió la idea del proyecto?

Las bases para este proyecto fueron planteadas durante la 'Novena reunión de coordinadores nacionales del Corredor Biológico Mesoamericano', en julio de 2013 en Costa Rica, por el Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del CBM, que reúne a representantes de las áreas a cargo del tema de gestión de corredores de los gobiernos nacionales de Mesoamérica con el mandato ministerial para llevar adelante el *Plan director CBM-2020: Gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano*.

En dicha reunión se planteó la necesidad de desarrollar una plataforma informática de acceso a información cartográfica, narrativa y analítica de las iniciativas, los programas, los proyectos y las actividades emprendidos en la región en el marco del *Plan director CBM-2020*, que permita compartir aprendizajes y mostrar resultados. Esto reforzaría el trabajo iniciado por la Red de

AD

Ma2

corredores biológicos de América Latina y el Caribe (CoBioRed), a fin de establecer sinergias y coordinación institucional regional.

¿El proyecto corresponde a la agenda de desarrollo del país beneficiario?

El proyecto planteado corresponde a la agenda común regional reconocida por los países firmantes del *Plan director CBM-2020* y que desde 2007 han mantenido una relación ininterrumpida de coordinación y han realizado once reuniones de representantes nacionales. En estas reuniones Costa Rica, Guatemala y México siempre han tenido presencia, y en el trabajo común se planteó y evolucionó la propuesta de que este proyecto inicie con Guatemala, a modo de caso piloto, con apoyo de Costa Rica y México, y que en fases posteriores se amplíe la cobertura al resto de la región.

Desde 2002, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) de Guatemala ha promovido la creación de iniciativas de gestión territorial para el desarrollo sostenible tales como corredores biológicos, particularizando estas iniciativas según el ámbito normativo, institucional y estratégico del país. El Corredor Biológico del Bosque Seco de Ostúa (CBBSO) es la última iniciativa conformada en Guatemala en una región que por sus condiciones ecológicas semiáridas presenta una alta vulnerabilidad a la sequía, incrementada por las condiciones resultantes de la variabilidad climática. Esto hace necesario implementar medidas de manejo ambiental que posibiliten una mejor adaptación territorial, por lo que la consolidación de esta iniciativa es prioritaria para el país.

¿Cómo se manifestó la demanda del país beneficiario?

Desde 2001, la Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC), una organización guatemalteca no lucrativa dedicada a temas ambientales, ha impulsado la consolidación del Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO), iniciativa enmarcada dentro del Corredor Biológico del Café en Guatemala y la iniciativa regional Corredor Biológico Mesoamericano.

Actualmente este esfuerzo ha sido institucionalizado mediante el acuerdo gubernativo 200-2015 de fecha 14 de julio de 2015, emitido por el MARN, que tiene como objetivo promover el desarrollo ambiental de forma transversal al desarrollo económico social y político de la cuenca del río Ostúa, a fin de garantizar la sostenibilidad de los bienes y servicios ecosistémicos y la conservación de la diversidad biológica y sus procesos. Además, este acuerdo marco ha sido firmado por seis municipalidades, el Instituto Nacional de Bosques (INAB) y el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), con el MARN como ente rector. Más aún, el CBBSO tiene vínculos con el Corredor Biológico Trinacional Montecristo (CBTM) donde concurren esfuerzos de El Salvador, Guatemala, y Honduras, lo que aporta a la dimensión regional de este proyecto.

En virtud de lo anterior, la Fundación Calmecac y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala manifestaron su interés en el desarrollo de un proyecto que permita fortalecer las capacidades para la gestión territorial sostenible en su país en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano y que además brinde a Guatemala la oportunidad de contribuir con la implementación del *Plan Director CBM 2020*. Guatemala expresó formalmente este interés en la "Undécima reunión regional de coordinadores nacionales del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM)", realizada en 27 de octubre de 2015 en las instalaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la Ciudad de México.

Handwritten signature

AD
m2

Handwritten scribbles and lines

8. Antecedentes y estructura de cooperación existente entre los países involucrados

El Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) fue en principio una iniciativa coordinada de políticas de conservación para mantener la conectividad entre los ecosistemas de Norteamérica y los de Suramérica a través de distintos espacios naturales en el Istmo Centroamericano. La primera etapa del CBM se pactó en 1998, en San Salvador, en la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.

El CBM operó como proyecto en Centroamérica de 1999 a 2006, y en México de 2002 a 2009, con apoyo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF, por sus siglas en inglés) y de la GTZ. Se centró en armonizar regionalmente instrumentos de gestión y fomentar prácticas productivas sostenibles en corredores biológicos para formar con las áreas protegidas una red no interrumpida por las fronteras.

Simultáneamente se desarrollaron proyectos nacionales de gestión de corredores biológicos. En México, el proyecto nacional CBM se inició después que en los otros países (2002-2009); desde 2011 se institucionalizó como la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos de la CONABIO.

Para dar continuidad a esta iniciativa, una vez concluidos los proyectos iniciales cofinanciados por el GEF, desde 2009, se han realizado reuniones periódicas de enlaces y coordinadores nacionales con participación de las áreas a cargo del tema de gestión de corredores en las instituciones del sector ambiental de los gobiernos nacionales de la región que han permitido refrendar el compromiso de impulsar la iniciativa CBM.

En 2013, los países mesoamericanos suscribieron el *Plan director CBM-2020: Gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano*, un marco de planificación para que diversos esfuerzos de gestión territorial en el CBM converjan en estrategias de desarrollo compartidas, y logren sinergia a través de esquemas incluyentes y participativos. Este documento está alineado con la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)⁴.

Los países que participan en la implementación del *Plan director CBM-2020* son Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Panamá y República Dominicana.

Además, en julio de 2013, se firmó el Memorándum de entendimiento entre la CONABIO de México y el SINAC de Costa Rica sobre cooperación en materia de biodiversidad, instrumento que formaliza el interés de ambas instituciones en fortalecer la cooperación Sur-Sur en la región mesoamericana.

9. ¿Cuáles son las fortalezas complementarias y las contribuciones específicas de cada socio cooperante involucrado en el proyecto que dan el valor agregado a este proyecto de CTr en comparación con una cooperación bilateral? Respectivamente

A nivel mesoamericano, desde 1999, Costa Rica, Guatemala y México han sido parte del Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del CBM, y desde 2013 son signatarios del *Plan director CBM-2020*. Esto demuestra la capacidad de coordinación ininterrumpida de las partes en materia de gestión territorial en corredores biológicos.

⁴ La EMSA es el resultado de un proceso de consenso entre las autoridades ambientales de los 10 países de la región, quienes con apoyo de la CCAD y el Proyecto Mesoamérica formularon este esquema de cooperación para promover el desarrollo sostenible. Fue aprobada por los Ministros de Ambiente de Mesoamérica el 10 de junio de 2008.

Las instituciones participantes de los tres países (cooperantes sur y país beneficiario) cuentan con profesionales con formación a nivel posgrado y al menos 10 años de experiencia en gestión de proyectos, y formulación y ejecución de políticas públicas relacionadas con gestión territorial sostenible. También tienen sólidas capacidades en cuanto a sus estructuras de gestión, comunicaciones y equipamiento. Todas las instituciones involucradas tienen experiencia en la operación de proyectos de cooperación internacional.

El proyecto de cooperación triangular que se propone dará valor agregado y mayor proyección a las experiencias y los resultados generados en otros proyectos impulsados por la Cooperación Alemana relacionados con la gestión de corredores biológicos en Mesoamérica. Sin duplicar actividades que se realizan en el marco de estos proyectos, proveerá un solución tecnológica y un esquema de intercambio de información entre los agentes y los actores involucrados, de modo que puedan acopiar, acceder y compartir información de distintos tipos y escalas (imágenes satelitales, datos geográficos, biofísicos y socioeconómicos, de manejo y gestión, culturales e históricos, etc.), así como compartir lecciones aprendidas y tomar mejores decisiones para la gestión territorial.

a) Oferente(s) sur

Costa Rica

El Programa Nacional de Corredores Biológicos de Costa Rica (PNCB) fue definido por el Decreto Ejecutivo de creación 33106-MINAE del 30 de mayo de 2006 y surgió para cumplir el compromiso del país de dar seguimiento a la iniciativa Corredor Biológico Mesoamericano, y con el mandato de brindar bienes y servicios ambientales a la sociedad mesoamericana y mundial. Con este instrumento, Costa Rica ha promovido la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales, para así a mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

El PNCB opera en el marco institucional del Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC). Su objetivo general es la promoción de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Costa Rica, desde una perspectiva ecosistémica, para el beneficio de la sociedad.

La gestión de corredores biológicos en Costa Rica también está regulada por el Reglamento a la Ley de Biodiversidad⁵, que define el término “corredor biológico” como el territorio delimitado cuyo fin es proporcionar conectividad entre paisajes, ecosistemas y hábitats, naturales o modificados, para asegurar el mantenimiento de la biodiversidad y los procesos ecológicos y evolutivos. Está integrado por áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, o de usos múltiples; proporcionando espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, en esos territorios.

El SINAC es un sistema de gestión institucional desconcentrado y participativo que integra las competencias en materia forestal, de vida silvestre y áreas silvestres protegidas del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), con el fin de dictar políticas, planificar y ejecutar procesos dirigidos a lograr la sostenibilidad en el manejo de los recursos naturales de Costa Rica (Ley de Biodiversidad 1998).

Desde 2015, el SINAC está operando a nivel nacional el proyecto “Implementación del Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB) en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica” con apoyo de Ministerio del Ambiente, Protección de la Naturaleza, Obras Públicas y

⁵ Artículo 3 del Decreto Ejecutivo 34433-MINAE, Gaceta 68 (8 de abril de 2008).

Seguridad Nuclear de Alemania (BMUB por sus siglas en alemán), que tendrá una duración de seis años. Este proyecto está enfocado en la elaboración y la implementación de planes estratégicos para el establecimiento y el manejo de una red de corredores biológicos y estructuras de conectividad mediante procesos participativos, con participación de gobiernos locales, sector privado, cámaras y población local. Las lecciones aprendidas tienen especial relevancia para impulsar procesos de fortalecimiento de plataformas de diálogo y concejos locales para la coordinación de medidas de conservación y uso sostenible de los recursos naturales en corredores biológicos.

A nivel regional, desde 2007, el SINAC ha participado activamente en las reuniones de representantes nacionales firmantes del *Plan director CBM-2020*.

México

La CONABIO cuenta con la Dirección General de Geomática que trabaja en tres ejes: servicios, desarrollo y análisis y monitoreo; y en dos áreas: sistemas de información geográfica (SIG), y percepción remota (satelital) con una antena propia que tiene cobertura para toda Mesoamérica. El geoportal⁶ es un sistema diseñado para compartir información cartográfica que más de 10 años en funcionamiento y está en constante actualización. Actualmente contiene 4,798 mapas descargables en formatos para uso en sistemas de información geográfica; comprenden aspectos sociales, económicos, físicos y biológicos; este material se acompaña de metadatos geográficos, bajo estándares internacionales. Algunos módulos disponibles para consulta son: monitoreo de manglares, a escala 1/50,000 a nivel país para México; monitoreo del cambio en la cobertura de suelo de América del Norte, como parte de una iniciativa trinacional entre los gobiernos de Canadá, Estados Unidos y México; MAD-MEX que es un sistema de procesamiento operacional y automatizado de imágenes de satélites, para dar seguimiento a acciones de la estrategia nacional REDD+; Sistema Automático Satelital de Monitoreo Oceánico (SATMO) desarrollado para dar seguimiento continuo a la temperatura superficial y otros parámetros biofísicos del océano; sistema de alerta temprana de incendios con alcance mesoamericano, entre otros.

Además, la CONABIO cuenta con la Coordinación General de Corredores y Recursos Biológicos (CGCRB-CONABIO) — surgida de la institucionalización de la instancia de gestión del proyecto GEF “Corredor Biológico Mesoamericano-México” —, con experiencia en materia de gestión territorial, conservación y manejo de los recursos naturales y la biodiversidad en once corredores biológicos ubicados en cinco estados de México: Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo. La CGCRB-CONABIO promueve la integración en el territorio de políticas y programas del sector ambiental y agropecuario de una manera integral y complementaria, con un enfoque de sostenibilidad, y ha logrado establecer una red de colaboración entre diversas instituciones gubernamentales de los órdenes federal, estatal y municipal, así como con instituciones del sector agropecuario y ambiental para proteger las áreas forestales y promover mejores prácticas de manejo de recursos naturales por medio de sistemas productivos sostenibles.

A nivel regional, la CGCRB-CONABIO ha participado de manera activa e ininterrumpida en las once reuniones de representantes nacionales firmantes del *Plan director CBM-2020* desde 2007.

⁶ Véase <http://www.conabio.gob.mx/informacion/gis/>

b) Oferente(s) tradicional(es)

Alemania

Los proyectos cuyos actores y agentes que se espera podrían beneficiarse del intercambio de información a diferentes escalas, con el fin de tomar decisiones acertadas para la gestión territorial son los siguientes:

- En el Corredor Biológico Trinacional Montecristo (CBTM) —dentro de la Región Trifinio donde concurren esfuerzos de El Salvador, Guatemala, y Honduras—, la Comisión Trinacional del Plan Trifinio está desarrollando el programa de protección de bosques y cuencas con apoyo de la Cooperación Alemana, a través del Banco Alemán de Desarrollo (KfW). Este programa, que finalizará en mayo del 2016, busca intervenir en 15 subcuencas y 7 áreas protegidas de la región, mediante la aplicación de un enfoque facilitador, y promover acciones conjuntas entre la municipalidad, la sociedad civil y las instituciones nacionales centrales para lograr mejores resultados. El programa beneficiará a la población local al invertir y estimular la producción amigable con el medio ambiente y adaptada a los efectos del cambio climático.
- En Costa Rica, la Cooperación Alemana apoya al Programa Nacional de Corredores Biológicos (PNCB) del SINAC con el proyecto “Implementación en el marco de la Estrategia Nacional de Biodiversidad de Costa Rica” enfocado en la elaboración y la implementación de planes de gestión de corredores biológicos; el establecimiento y el manejo de una red de corredores biológicos y estructuras de conectividad mediante procesos participativos, y el impulso a procesos de reconversión sostenible de sistemas productivos convencionales de pequeños y grandes agricultores. Además, este proyecto está trabajando en el proceso de redefinición, actualización e incorporación de procesos y temas que propicien la adaptación al cambio climático, la conservación de servicios ecosistémicos y el desarrollo económico local, a fin de mejorar la gestión participativa de corredores biológicos y la conservación participativa de la biodiversidad.
- En México, el proyecto Conservación de la Biodiversidad en la Sierra Madre Oriental (COBIO) es una iniciativa de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con el apoyo del gobierno alemán, que busca conectar de manera funcional e integral aspectos físicos, biológicos, socioeconómicos e institucionales de distintos territorios, para alinear decisiones de política e inversión, tanto de actores públicos como privados, al tiempo que preserva y permite usos sustentables de sus recursos naturales. A finales de 2016 comenzará el proyecto bilateral de Manejo Integral de Paisajes (MIP) que continuará y profundizará el trabajo del COBIO en la región de la Sierra Madre Oriental, y que también buscará impulsar las políticas públicas en México que apoyan la conectividad de ecosistemas. El intercambio regional de experiencias enriquecerá la formulación de conceptos tanto en México como en los países mesoamericanos.
- El proyecto Gobernanza de la Biodiversidad es un esfuerzo conjunto entre México y Alemania para promover la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven del uso y manejo de la diversidad biológica a través de la difusión de información, la creación de espacios de diálogo, el fortalecimiento de capacidades y el intercambio de experiencias y lecciones aprendidas en los niveles nacional e internacional. Se dedica a diseñar e impulsar mecanismos que incentiven la participación de comunidades en la gestión territorial para favorecer la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Entre otros temas, el proyecto promueve la protección de conocimientos tradicionales de pueblos indígenas y comunidades locales, y fomenta el intercambio regional sobre estrategias para la aplicación del Protocolo de Nagoya del Convenio de la Diversidad Biológica.

AD

M2

c) País(es) beneficiario(s)

Guatemala

Desde 2002, el MARN de Guatemala ha promovido la creación de iniciativas de gestión territorial para el desarrollo sostenible tales como corredores biológicos, bajo el ámbito normativo, institucional y estratégico del país, que incluye la Ley Marco de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento (Decreto 4-89) y la Política Nacional de Diversidad Biológica y su estrategia y plan de acción, y también en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), en el ámbito regional.

Los corredores biológicos apoyados por Guatemala están encaminados a la protección y la recuperación de áreas degradadas por la acción humana o catástrofes naturales en áreas aledañas y cercanas a las áreas protegidas con el fin de dar continuidad y conectividad a los procesos ecológicos, así como evitar su fragmentación, disminución y debilitamiento. Asimismo, se persigue plantear políticas de actuación con todos los actores de la sociedad civil involucrados en el manejo y el uso de los recursos naturales, públicos y privados, para establecer las bases del desarrollo sostenible, y anticipar y prever escenarios, situaciones e impactos negativos. También impulsan metodologías de planificación ecológica que permitan a corto y mediano plazos la gestión participativa de programas y proyectos de desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de la población, especialmente de la más vulnerable.

La iniciativa de establecer el Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO) en el departamento de Jutiapa, surgió en el contexto del CBM y del Corredor Biológico Trinacional Montecristo, con el objetivo de promover la conservación de la diversidad biológica y el manejo sostenible de los recursos naturales con un enfoque ecosistémico para brindar los beneficios de los servicios ambientales a la sociedad guatemalteca y fortalecer la administración y conectividad de las áreas protegidas y la articulación entre proyectos y actores. El acuerdo gubernativo 200-2015, de fecha 14 de julio de 2015, que institucionaliza al CBBSO lo reconoce como “una plataforma institucional y de actores territoriales que fortalece el manejo y la gestión sostenible de los ecosistemas para garantizar la viabilidad y la provisión de bienes y servicios ambientales, propiciando un desarrollo integral y sostenible de las comunidades de la región Trifinio”.

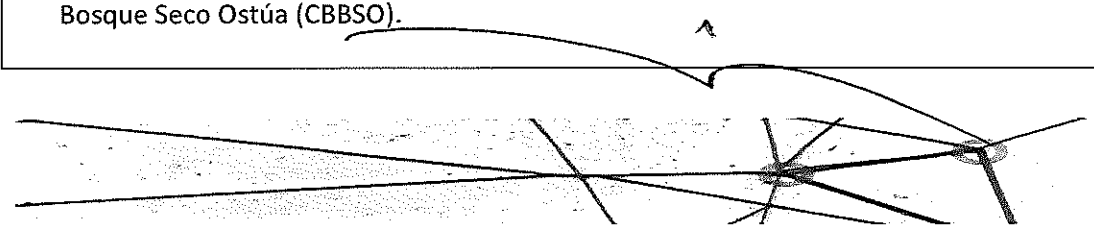
Guatemala ha identificado a la Fundación para el Desarrollo Integral del Hombre y su Entorno (CALMECAC) como a institución ejecutora del proyecto ya que ha tenido una participación fundamental en la consolidación de los procesos de gestión del territorio en el CBBSO en el departamento de Jutiapa. CALMECAC es una organización guatemalteca no lucrativa que desde 2001 con oficinas en Ciudad de Guatemala y en varias regiones del país. Entre sus fortalezas están un equipo multidisciplinario de más de 35 personas y colaboración continua con las institucionales nacionales del sector ambiental, formalizada mediante convenios de trabajo con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP) y el Instituto Nacional de Bosques. Su presencia permanente en el departamento de Jutiapa, donde cuenta con una oficina regional, le ha permitido establecer convenios de trabajo con las cinco municipalidades del departamento.

10. Impactos transversales

Impactos esperados en el desarrollo participativo en el país tercero

- Fortalecimiento de la implementación del CBM en Guatemala al construir capacidades locales en los sectores no gubernamentales y los gobiernos municipales.
- Articulación de agendas intersectoriales en la implementación del Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO).

AB
ME



- Abordaje integral de la problemática de la pérdida de los ecosistemas, así como la disminución de las oportunidades de obtención de bienes y servicios, puesto que la conservación de la naturaleza y el uso racional de los recursos naturales están fuertemente ligados a las dinámicas socioeconómicas de las comunidades.
- Proyección y posicionamiento del CBM en Guatemala como una red que permite la conectividad ecológica, económica y sociocultural, mediante el esfuerzo y el compromiso articulado de los actores que impulsan el desarrollo sustentable presentes en el departamento de Jutiapa.

Impactos esperados en la equidad de los géneros

- Inclusión de lideresas en la toma de decisiones técnicas y políticas del desarrollo de las estrategias del Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO).
- Participación de mujeres en los espacios de diálogo y coordinación del CBBSO.
- Articulación de una estrategia de género a todas las seis estrategias de fortalecimiento del CBBSO.

11. Proyectos trabajando en contextos sensibles en cuanto a temas de paz y seguridad

Los proyectos y los programas, como aquellos en los que participan organismos de cooperación, deben considerar, tanto en su diseño como en su implementación, los altos niveles de inseguridad en Centroamérica. Esto es necesario para impulsar intervenciones que favorezcan positivamente procesos de cohesión y reconstitución del tejido social, y que reduzcan los factores negativos que fragmentan a la sociedad y debilitan la gobernanza. Es decir, debe buscarse fortalecer la participación ciudadana en el ámbito local y comunitario.

Un análisis del contexto nacional de seguridad y conflictividad bajo un enfoque sistémico, que prioriza las áreas geográficas del portafolio de GIZ en Guatemala, muestra los territorios en que la conflictividad es más frecuente, sus principales actores, causas y dinámicas, e identifica los riesgos potenciales o las amenazas a la seguridad donde GIZ tiene o planea tener intervenciones de desarrollo.

Con base en dicho análisis, se han elaborado directrices para la prevención y la mitigación de conflictos, que incluyen: a) el fortalecimiento de las capacidades para el diálogo entre los actores; b) la promoción de los valores de transparencia e información efectiva; c) la promoción de la institucionalidad de atención a los conflictos, y d) el trabajo con múltiples actores, involucrando organizaciones de la sociedad civil y del sector privado.

La GIZ Guatemala cuenta con una experta como punto focal de seguridad que asesora a los programas en temas de sensibilidad hacia conflictos y seguridad. Con su apoyo, los programas organizan periódicamente talleres de seguridad en los que se analiza el nivel de conflicto en las áreas de trabajo.

Además, existe una estricta política de seguridad para el personal de la GIZ Guatemala [prohibición de viajes de noche, notificación de viajes al campo, programaciones semanales de las actividades en los programas y transmisión de las programaciones al punto focal de seguridad, así como información mediante sistemas de mensajería instantánea (SMS, WhatsApp)]; estas medidas de seguridad deben ser consideradas por todos los principales actores involucrados en la implementación de los proyectos.

12. Relevancia y sostenibilidad del proyecto

Este proyecto es relevante para Costa Rica por lo siguiente:

- (1) Implicará un proceso de validación de la experiencia nacional sobre gestión participativa de corredores biológicos (herramientas, protocolos y procedimientos).

AD

MR

- (2) Las organizaciones y las instituciones de Costa Rica podrán ser usuarios del módulo de integración de información y la extensión del geoportal actual de la CONABIO, para proveer cartografía e información como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible.

Este proyecto es relevante para Guatemala por lo siguiente:

- (1) Consolida la implementación del CBM en Guatemala y fortalece la implementación del Corredor Biológico Trinacional Montecristo.
- (2) Fortalece la consolidación del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas (SIGAP) y la integración de la mesa de coadministradores de la región Trifinio.
- (3) Aporta a la consolidación del Plan Estratégico Institucional del Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).
- (4) Fortalece el Plan de Conservación de las regiones secas de Guatemala
- (5) Contribuye a mejorar la provisión de servicios ambientales de la Cuenca Río Ostúa-Guija, mediante la conservación de áreas claves para la conservación y el manejo sostenible de la diversidad biológica, especialmente del bosque seco en Guatemala (23.8% del territorio nacional).

La sostenibilidad del proceso se basa inicialmente en la institucionalización del Corredor Biológico del Bosque Seco Ostúa (CBBSO), mediante el acuerdo gubernativo 200-2015 de fecha 14 de julio de 2015, y la firma de acuerdo marco institucional con las cinco municipalidades, el CONAP y el Instituto Nacional de Bosques (INAB). Socioeconómicamente, el proyecto será sostenible por la inclusión de los sectores productivos de la región, especialmente el agroforestal y el silvopastoril, en los espacios de diálogo y toma de decisiones a nivel regional.

Desde el punto de vista técnico, este proyecto plantea diseñar y poner en operación un módulo que aproveche capacidades técnicas ya construidas en el geoportal de la CONABIO lo que contribuirá para asegurar su continuidad operativa.

El módulo tendrá la función principal de integrar información sin necesidad de enviarla a personal técnico, ya que se implementarán mecanismos de revisión automática conforme a estándares requeridos de cartografía y metadatos. Así será posible compartir información y usarla en la gestión territorial sostenible del CBM. El proyecto iniciará con la sistematización de información técnica y resultados de casos de los actores de Guatemala, e impulsará que sea accesible y utilizable por actores de todos los países que participan en el *Plan director CBM-2020*.

Este proyecto es relevante para México por lo siguiente:

- (1) Está alineado con la visión de Responsabilidad global del *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*.
- (2) Da cumplimiento a los compromisos establecidos en la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y el *Plan director CBM-2020*.
- (3) Está alineado con el nuevo papel de México en la cooperación internacional para el desarrollo, que ha establecido como prioritaria a la región de Mesoamérica y el Caribe para promover la integración y alcanzar el desarrollo compartido.
- (4) Permite poner a prueba y mejorar las capacidades técnicas en Geomática de la CONABIO.

A nivel mesoamericano, este proyecto mejorará la coordinación interinstitucional y fortalecerá las plataformas regionales de diálogo, participación e inclusión de sectores relacionados con el mantenimiento de servicios ecosistémicos y la distribución de bienes y servicios de la biodiversidad. Por otro lado, el establecimiento de una plataforma tecnológica que provea cartografía e información como apoyo a la toma de decisiones para la gestión territorial sostenible del CBM será

AD

Am2

muy útil para la gestión y la socialización de información sobre corredores biológicos de la región que actualmente está dispersa y es difícil de localizar. Con esta plataforma se dispondrá de un sitio con información estandarizada accesible a usuarios de todos los países de la región.

En términos de la continuidad y la sustentabilidad del proyecto, así como la participación de los demás países, luego de la terminación de la cooperación dependerá del secretariado del *Plan director CBM-2020*, es decir la Secretaría Técnica de la EMSA, integrada por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica.

13. ¿Cómo contribuye el proyecto al fortalecimiento de políticas públicas (innovadoras) para el desarrollo sostenible?

Una plataforma informática de acceso a información cartográfica, narrativa y analítica de las iniciativas, los programas, los proyectos y las actividades de gestión territorial en el CBM fortalece las políticas públicas de desarrollo sostenible al permitir superar la barrera de que ningún actor o grupo de actores de una sola esfera o sector puede por sí solo impulsar con éxito la gestión territorial sostenible, sino que esto debe hacerse mediante procesos intersectoriales, multiactores y participativos que involucren a instituciones y organizaciones.

Por una parte, a las instituciones de los gobiernos nacionales les corresponde por mandato cumplir un papel clave como impulsoras del esfuerzo de gestión territorial. Por su naturaleza, son quienes pueden posicionarlo en los marcos normativo y programático de las políticas públicas; no obstante, tienen ciertas restricciones, pues su jurisdicción está acotada en lo territorial y lo sectorial, y su operación suele ser complicada. Por otra parte, las formas de coordinación y las modalidades de cooperación entre los demás actores sociales representan una capacidad de respuesta conjunta que puede potenciarse si la acción coordinada se concentra en prioridades determinadas de común acuerdo que hagan compatibles la conservación y el uso productivo; la gestión pública y la privada; el conocimiento científico y el tradicional; la toma de decisiones de política pública y la participación ciudadana.

Esta visión integradora se ve reflejada en diversos documentos estratégicos de los países participantes en este proyecto, como los siguientes:

Costa Rica. Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018: Alberto Cañas Escalante; Política de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014-2022; Política Nacional de Biodiversidad; Estrategia Nacional de Biodiversidad; Estrategia Nacional de Adaptación del Sector Biodiversidad de Costa Rica al Cambio Climático, y Plan Estratégico del SINAC.

Guatemala. Ley Marco de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, la Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento (Decreto 4-89); la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente (Decreto 68-86), y la Política Nacional de Diversidad Biológica y su estrategia y plan de acción. Adicionalmente, la región del Corredor Biológico del Bosque Seco de Ostúa (CBBSO) fue institucionalizada mediante el acuerdo gubernativo 200-2015 de fecha 14 de julio de 2015.

México. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018; Estrategia Nacional de Cambio Climático; Estrategia Nacional sobre Biodiversidad; Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2014-2018; Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Agropecuario, Pesquero y Alimentario 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013-2018; Programa Sectorial de Desarrollo Social 2013-2018, y Estrategia hacia 2040 de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

Mesoamérica. Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) y *Plan director CBM-2020: Gestión territorial sostenible en el Corredor Biológico Mesoamericano.*

14. Riesgos para el alcance del objetivo

- **Riesgo:** Falta de confianza en el diseño propuesto para la extensión y su módulo de integración de información en el geoportal actual de la CONABIO en cuanto a la simetría de acceso y toma de decisiones sobre la información.
Medida de mitigación: El diseño integrará contenidos pertinentes sobre acceso y toma de decisiones tanto en línea como en manuales disponibles para los usuarios y formulados con ellos.
- **Riesgo:** Dificultades en la coordinación entre los actores participantes que impidan la implementación ágil del proyecto.
Medida de mitigación: Se tendrá cuidado en contratar a un coordinador con habilidades y capacidades para la coordinación con los actores claves, cuyas tareas deben incluir un ágil sistema de reporte que permita la supervisión y el acompañamiento de las instituciones participantes. Asimismo, se establecerán mecanismos de coordinación multinivel: uno nacional en Guatemala, responsable de la implementación del proyecto, y otro con la participación de los responsables técnicos de los países participantes en el proyecto (Alemania, Costa Rica, Guatemala, México). Finalmente, se reportarán los avances del proyecto al Grupo de Trabajo de Coordinadores Nacionales y Enlaces del CBM para que los resultados sean validados y adoptados en los otros países del CBM. Esto también permitirá obtener el apoyo político regional al proyecto.
- **Riesgo:** Falta de apoyo político de las autoridades de los países participantes para dar continuidad a las acciones propuestas.
Medida de mitigación: Se garantizará la comunicación con las instancias de alto nivel en cada país de quienes dependa la continuidad de las acciones.
- **Riesgo:** Disminución de la disponibilidad de recursos financieros y humanos, o barreras administrativas para aportarlos o ejercerlos.
Medida de mitigación: Se aplicarán criterios de austeridad y ahorro en todas las actividades, especialmente en los aspectos logísticos.
- **Riesgo:** Fenómenos naturales extremos que impidan el desarrollo de las actividades planificadas.
Medida de mitigación: Se reprogramarán actividades según sea factible.

15. Observaciones adicionales

Una vez concluido este proyecto, se tiene contemplado aprovechar la experiencia y las lecciones aprendidas del pilotaje en Guatemala de forma tal que en fases posteriores se amplíe la cobertura al resto de la región.

AD
Am2



Anexo 1: Checklist de perspectiva de género

1. ¿El enfoque del proyecto tiene un impacto (positivo o negativo) en la equidad de género?	Sí	No
<p>Justificación:</p> <p>Se incluirá a mujeres en las actividades de fortalecimiento de capacidades para la gestión participativa de corredores biológicos y para procesar, acceder y usar información en la extensión CBM del geoportal de la CONABIO y su módulo de integración de datos.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>2. ¿De qué manera se puede garantizar, a través de la planeación de actividades en el proyecto, la participación equitativa de las mujeres? ¿Cuáles son los requisitos para lograr dicha participación (p.ej. horario de los eventos, capacidad de interlocución en reuniones con ambos sexos)?</p>	Sí	No
<p>Justificación:</p> <p>Durante el diseño y la implementación de las actividades de fortalecimiento de capacidades para la gestión participativa de corredores biológicos y para procesar, acceder y usar información en la extensión CBM del geoportal de la CONABIO y su módulo de integración de datos, se tomará en cuenta la disponibilidad de las mujeres y la capacidad de interlocución en reuniones con ambos sexos.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>3. ¿Existe la posibilidad de que las actividades previstas en el proyecto contribuyan a disminuir la discriminación en contra de las mujeres? ¿Existen indicadores en la propuesta del proyecto que puedan medir la reducción de la discriminación contra las mujeres? ¿Cuáles?</p>	Sí	No
<p>Justificación:</p> <p>Sí, se contribuye a la disminución de la brechas de discriminación al incluir a organizaciones de mujeres y sus lideresas en actividades de capacitación.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>4. ¿Existen potenciales socios de cooperación en el tema del proyecto que trabajen en materia de discriminación contra las mujeres y que puedan ser apoyados a través de las acciones o medidas del proyecto?</p>	Sí	No
<p>Justificación:</p> <p>Las actividades en Guatemala serán apoyadas por la Unidad de Género del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) para asegurar la perspectiva de género.</p>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<p>5. ¿Se trata de un proyecto en el que particularmente las mujeres tienen un papel importante? ¿Sería conveniente establecer medidas para posibilitar una mayor integración de los hombres?</p>	Sí	No
<p>Justificación:</p>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Handwritten signature

AD

Am2

Large handwritten scribble

6. ¿Se considera el tema de la igualdad de género en el sistema de monitoreo del proyecto? ¿Cómo?	Sí	No
Justificación: Tanto en la matriz de planificación como en el sistema de seguimiento y monitoreo del proyectos, se incluirán indicadores y fuentes de verificación para medir la participación de las mujeres en las actividades del proyecto.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Nota: se debe considerar el uso de un lenguaje en favor de la equidad de género en la formulación de la propuesta del proyecto.

AD
m2

~~1~~